

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 9 AGO. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2017 00521 00

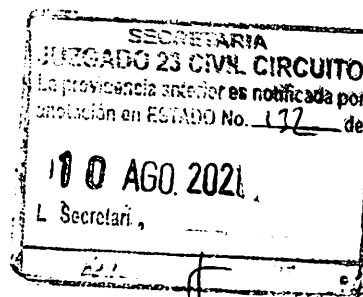
A efectos de continuar con el trámite, por secretaria requiérase al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (oficio 00215 de marzo 3 de 2021 Fl. 650), Gas Natural S.A.S ESP (oficio 00218 de marzo 3 de 2021 Fl. 657) y Enel Codensa (oficio 00220 de marzo 3 de 2021 Fl. 661), para que brinden respuesta a los oficios radicados en dichas dependencias desde marzo 23 hogaño.

En cuanto a la solicitud de requerir respuesta de la secretaria de Hacienda, se niega, toda vez que tal respuesta ya obra al interior del proceso (ver folios 663 a 669).

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.



2021EE043053 DC

663

Externa_Enviada_Virtual <Externa_Enviada_Virtual@shd.gov.co>

Sáb 10/04/2021 10:31 AM

Para: Juzgado 23 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (265 KB)

Respuesta Radicado 2021ER042995O1.pdf; Anexo 1 (2021ER042995).pdf;

*Atento saludo,**Nos permitimos adjuntar comunicación número 2021EE043053 emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH).**Para la SDH es muy valioso recibir retroalimentación oportuna sobre la gestión que realiza, con el fin de orientarnos hacia la mejora continua. Por lo anterior, si esta comunicación es una respuesta a una solicitud realizada a la entidad, le agradecemos responder la siguiente encuesta para conocer el nivel de satisfacción con la respuesta recibida, dando**clic Aquí: [https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=wy5CzRc3LkG6Vjvaual374npYljTn71GnH1jA_OxibIUUM1Q0TUw3TEpZQkZMRjNWNDRRNFhQSTAwOC4u)**[id=wy5CzRc3LkG6Vjvaual374npYljTn71GnH1jA_OxibIUUM1Q0TUw3TEpZQkZMRjNWNDRRNFhQSTAwOC4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=wy5CzRc3LkG6Vjvaual374npYljTn71GnH1jA_OxibIUUM1Q0TUw3TEpZQkZMRjNWNDRRNFhQSTAwOC4u)**Cordialmente,**Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C.*

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Gracias



DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS
SISTEMA DE ORIENTACION TRIBUTARIO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
REPORTE DE DECLARACIONES Y PAGOS



664
Fecha: 09/04/2021
Hora: 14:04:21
Usuario: RMRODRIGUEZ

AÑO GRAVABLE 2017		Tipo Documento AUTOLIQUIDACION		Formulario Número 2017301010011987826	
IDENTIFICACION DEL PREDIO					
Dirección Estandar		CL 5C 53F 68		CHIP	AAA0037PALF
Dirección Predio		CL 5C 53F 68		Estrato	3
Matrícula Inmobiliaria		10740		Cédula Catastral	9 53A 16
INFORMACION SOBRE AREAS DEL PREDIO					
Area Terreno		126	Area Construida	290.1	Destino 61 Tarifa .0063
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE					
Nombre / Razón Social		LUZ MARINA VELOZA RINCON			
Identificación		CC	39702491	8	Teléfono 0
Dirección de Notificación		CL 5C 53F 68			
LIQUIDACION PRIVADA					
Avalúo				AA	210,804,000
Impuesto				FU	1,095,000
Sanción				VS	362,000
SALDO A CARGO					
Saldo a Cargo				HA	677,000
PAGO					
Valor a Pagar				VP	677,000
Descuento				TD	0
Intereses Mora				IM	72,000
Total Pagado				TP	NO PRESENTADA
CORRECCION O SOLAMENTE PAGO					
Sticker Anterior					
INFORMACION ADICIONAL					
Concepto Pago		2017301010011987826		Sticker	
Número Cinta		0		Fecha Presentación	
Fecha Emisión		10/11/2017		Usuario Emisión	CONTRIBUYENTE
INFORMACION RIT					
CHIP		AAA0037PALF		Fecha Escritura	
Codigo del sector		4301040500000000		Número Escritura	
Matricula Inmobiliaria		10740		Tipo Propiedad	99
Cédula Catastral		9 53A 16		Destino Económico	
Dirección Oficial		CL 5C 53F 68		Area Terreno	126.00
Dirección Estandar		CL 5C 53F 68		Area Construida	290.10
Vigencia Formación		01/01/1999		Estrato	3
Propietarios				Avalúos	

RECUERDE: Este Reporte es Informativo, no es valido como factura ni recibo de pago. Esta informacion NO TIENE COSTO, evite intermediarios.
La Informacion de Documentos de tipo REPORTE DE BANCOS no ha sido validada por la Secretaria de Hacienda, corresponde a informacion suministrada por el Banco.

DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS
SISTEMA DE ORIENTACION TRIBUTARIO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
REPORTE DE DECLARACIONES Y PAGOS



Fecha: 09/04/2021
Hora: 14:04:21
Usuario: RMRODRIGUEZ

AÑO GRAVABLE 2017		Tipo Documento AUTOLIQUIDACION		Formulario Número 2017301010114036191	
IDENTIFICACION DEL PREDIO					
Dirección Estandar		CL 5C 53F 68	CHIP	AAA0037PALF	
Dirección Predio		CL 5C 53F 68	Estrato	3	
Matrícula Inmobiliaria		10740	Cédula Catastral	9 53A 16	
INFORMACION SOBRE AREAS DEL PREDIO					
Area Terreno		126	Area Construida	290.1	Destino 61 Tarifa .0063
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE					
Nombre / Razón Social		TULIO ALFREDO VELOSA BERNAL			
Identificación		CC	2339435	4	Teléfono 6367154
Dirección de Notificación		CL 5C 53F 68			
LIQUIDACION PRIVADA					
Avalúo				AA	210,804,000
Impuesto				FU	548,000
Sanción				VS	0
SALDO A CARGO					
Saldo a Cargo				HA	315,000
PAGO					
Valor a Pagar				VP	315,000
Descuento				TD	0
Intereses Mora				IM	43,000
Total Pagado				TP	NO PRESENTADA
CORRECCION O SOLAMENTE PAGO					
Sticker Anterior					
INFORMACION ADICIONAL					
Concepto Pago		2017301010114036191		Sticker	
Número Cinta		0		Fecha Presentación	
Fecha Emisión		18/09/2017		Usuario Emisión	
INFORMACION RIT					
CHIP		AAA0037PALF		Fecha Escritura	
Codigo del sector		4301040500000000		Número Escritura	
Matricula Inmobiliaria		10740		Tipo Propiedad 99	
Cédula Catastral		9 53A 16		Destino Económico	
Dirección Oficial		CL 5C 53F 68		Area Terreno 126.00	
Dirección Estandar		CL 5C 53F 68		Area Construida 290.10	
Vigencia Formación		01/01/1999		Estrato 3	
Propietarios			Avalúos		

RECUERDE: Este Reporte es Informativo, no es valido como factura ni recibo de pago. Esta informacion NO TIENE COSTO, evite intermediarios.
La Informacion de Documentos de tipo REPORTE DE BANCOS no ha sido validada por la Secretaria de Hacienda, corresponde a informacion suministrada por el Banco.

DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS
SISTEMA DE ORIENTACION TRIBUTARIO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
REPORTE DE DECLARACIONES Y PAGOS



Fecha: 09/04/2021
Hora: 14:04:21
Usuario: RMRODRIGUEZ

AÑO GRAVABLE 2017		Tipo Documento AUTOLIQUIDACION		Formulario Número 2017301010008275073	
IDENTIFICACION DEL PREDIO					
Dirección Estandar		CL 5C 53F 68	CHIP	AAA0037PALF	
Dirección Predio		CL 5C 53F 68	Estrato	3	
Matrícula Inmobiliaria		050C00010740	Cédula Catastral	9 53A 16	
INFORMACION SOBRE AREAS DEL PREDIO					
Area Terreno		126	Area Construida	290.1	Destino 61 Tarifa .003
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE					
Nombre / Razón Social		FANNY RODRIGUEZ DE LUNA			
Identificación		CC	37807470	8	Teléfono 0
Dirección de Notificación		CL 5C 53F 68			
LIQUIDACION PRIVADA					
Avalúo				AA	98,601,000
Impuesto				FU	485,000
Sanción				VS	0
SALDO A CARGO					
Saldo a Cargo				HA	485,000
PAGO					
Valor a Pagar				VP	485,000
Descuento				TD	0
Intereses Mora				IM	0
Total Pagado				TP	485000
CORRECCION O SOLAMENTE PAGO					
Sticker Anterior					
INFORMACION ADICIONAL					
Concepto Pago		2017301010008275073	Sticker	01035300110922	
Número Cinta		3315	Fecha Presentación	19/05/2017	
Fecha Emisión		16/05/2017	Usuario Emisión	CONTRIBUYENTE	
INFORMACION RIT					
CHIP		AAA0037PALF	Fecha Escritura		
Codigo del sector		4301040500000000	Número Escritura		
Matricula Inmobiliaria		10740	Tipo Propiedad	99	
Cédula Catastral		9 53A 16	Destino Económico		
Dirección Oficial		CL 5C 53F 68	Area Terreno	126.00	
Dirección Estandar		CL 5C 53F 68	Area Construida	290.10	
Vigencia Formación		01/01/1999	Estrato	3	
Propietarios			Avalúos		
RECUERDE: Este Reporte es Informativo, no es valido como factura ni recibo de pago. Esta informacion NO TIENE COSTO, evite intermediarios. La Informacion de Documentos de tipo REPORTE DE BANCOS no ha sido validada por la Secretaria de Hacienda, corresponde a informacion suministrada por el Banco.					



Bogotá D. C., 09 de abril de 2021

Señor
IDI JHOAN SILVA FONTALVO
Secretario

JUZGADO VEINTITRÉS (23) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD BOGOTÁ D.C.
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 09.04.2021 15:16:24
Al Contestar Cite este Nr: 2021EE04305301 Fol: 2 Anex: 1
ORIGEN: OFICINA DE GESTIÓN DEL SERVICIO : OSCAR
ANDRÉS RUEDA FERREIRA
DESTINO: Juzgado 23 Civil Circuito : IDI JHOAN SILVA
FONTALVO : IDI JHOAN SILVA FONTALVO
ASUNTO: Respuesta Radicado 2021ER04299501 Referencia:
Proceso Verbal a Pertenencia # 110013103023 2017-0521 00
OBS: RADICACIÓN VIRTUAL



Asunto: Respuesta Radicado 2021ER04299501
Referencia: Proceso Verbal – Pertenencia – 110013103023 2017-0521 00

Respetado Señor Silva:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá. En atención a la comunicación donde solicita:

"clarifiquen y expliquen las razones por la que particularmente el formulario de impuesto predial correspondiente al gravamen del año 2017 reporta como datos del contribuyente a Fanny Rodríguez de Luna, siendo en ese mismo año de 2017 la misma Secretaría de Hacienda expidió el formulario de declaración de autoliquidación electrónica con asistencia impuesto predial unificado (...)"

La Oficina de Gestión de Servicio le informa que la liquidación del impuesto predial se realiza con base en la información suministrada para cada vigencia por distintas entidades mediante el reporte de medios magnéticos y por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital "UAECD", entidad encargada de administrar el inventario de bienes inmuebles en el Distrito Capital y quien establece avalúo, destino y uso, de acuerdo con la realidad física, jurídica y económica de los mismos; las tarifas se clasifican acorde a los mencionados aspectos y se encuentran reguladas por el Acuerdo 105 del 2003, el Acuerdo 105 del 2003, el Decreto 177 de 2011, el Acuerdo 648 de 2016, Acuerdo 756 de 2019, Acuerdo 780 de 2020 y Resolución 555 de 2020.

Así mismo, la base gravable del impuesto predial se encuentra constituida por el autoavalúo que establezca el contribuyente que como mínimo debe corresponder al avalúo catastral vigente, según lo señalado en el artículo 20 del Decreto 352 del 2002.

Al consultar el Sistema de Información Tributario SIT II., se observa que el predio identificado con Chip AAA0037PALF tiene incorporada para la vigencia 2017 solo declaración identificada con referencia de recaudo No. 17015659432 y preimpreso 2017301010008275073, como se observa a continuación:

www.haciendabogota.gov.co
Carrera 30 N°. 25 - 90
PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9
Bogotá, D.C. - Colombia Código Postal 111311



SECRETARÍA DE
HACIENDA



DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS SISTEMA DE ORIENTACION TRIBUTARIO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO					FECHA: HORA: Pág:
BOGOTÁ					
Dirección Estandar	CL 5C 53F 68	CL 5C 53F 68	CL 5C 53F 68	CL 5C 53F 68	CL 5C 53F 68
CHIP	AAA0037PALF	AAA0037PALF	AAA0037PALF	AAA0037PALF	AAA0037PALF
Año Gravable	2016	2016	2017	2018	2018
Tipo Documento	DECLARACION Y PAGO O	PAGO	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O	PAGO
No. Referencia Recauda	17015659406	19013716753	17015659433	18010079236	19013716753
Preimpreso	2017301010008274842	2019201014019679584	2017301010008275073	2018201041602215680	2019201014019679595
Sticker	01035300110931	07944010355385	01035300110922	4444	07944010355363
Fecha Presentación	19-05-2017	06-09-2019	19-05-2017	16-06-2018	06-09-2019
Dirección Predio	CL 5C 53F 68	CL 5C 53F 68	CL 5C 53F 68	CL 5C 53F 68	CL 5C 53F 68
Matrícula Inmobiliaria	10740	10740	050C00010740	050C00010740	10740
Cédula Catastral	9 53A 16	9 53A 16	9 53A 16	9 53A 16	9 53A 16
Estrato	3	3	3	3	3
Destino	61	61	61	61	61
Area Terreno	126	126	126	126	126
Area Construida	290.1	290.1	290.1	290.1	290.1
Identificación	CC 37807470 8	CC 37807470 8	CC 37807470 8	CC 35327952	CC 35327952 9
Razón Social	FANNY RODRIGUEZ DE LUNA	FANNY RODRIGUEZ DE LUNA	FANNY RODRIGUEZ DE LUNA	IDALY VELOZA RINCON	IDALY VELOZA RINCON
Teléfono	0	0	0	0	0
Dirección Notificación	CL 5C 53F 68	CL 5C 53F 68	CL 5C 53F 68	KR 4 ESTE 46A 20 SUR BL 25 AP 302	KR 4 ESTE 46A 20 SUR BQ 25 AP 302
Tarifa	006	003	003	003	003
AA-Autoavahío	93.820.000	0	98.601.000	265.586.000	0
FU-Impuesto	274.000	0	485.000	1.700.000	0
VS-Sanción	98.000	7.000	0	0	0
HA-Saldo a Cargo	372.000	0	485.000	1.292.000	0
AT-Ajuste Equidad/DI	0	0	0	408.000	0
DA-Desc Adicional	0	0	0	0	0
LA-Impuesto Ajustado	274.000	0	485.000	1.292.000	0
VP-Valor a Pagar	372.000	27.000	485.000	1.292.000	1.292.000
ID-Desuento	0	0	0	0	0
IM-Intereses Mora	44.000	17.000	0	0	431.000
IP-Total Pagado	416000	44000	485000	SDN PAGO	1723000
Sticker Anterior	0	0	0	0	0
Cinta	3315	158	3315	0	1585
AnORTE Voluntario	0	0	0	0	0
Total con Anorte Volunt	416.000	44.000	485.000	0	1.723.000

Así mismo una vez consultado el reporte de declaraciones asistidas para la vigencia 2017 se evidencia la generación de tres (03) declaraciones de las cuales solo se presentó ante una entidad financiera (banco) la identificada con el Formulario Número 2017301010008275073. (Se adjunta reporte).

Es importante señalar que las liquidaciones fueron generadas a través de los liquidadores de la página web www.haciendabogota.gov.co , los cuales son una herramienta para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en el Distrito Capital, pero es el contribuyente quien incluye y confirma la información de su predio, la cual debe ser exacta para evitar inconsistencias en la información.

Esperamos haber dado respuesta a su solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera

Por otro lado, se señala lo establecido en el artículo 27 de la Ley 1755 del 2015:

“Artículo 27. Inaplicabilidad de las excepciones. El carácter reservado de una información o de determinados documentos, no será oponible a las autoridades,

www.haciendabogota.gov.co
Carrera 30 N°. 25 - 90
PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9
Bogotá, D.C. - Colombia Código Postal 111311



SECRETARÍA DE
HACIENDA

669



*legislativas, ni a las autoridades administrativas que, siendo constitucional o legalmente competentes para ello, los soliciten para el debido ejercicio de sus funciones. **Corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de las informaciones y documentos que lleguen a conocer en desarrollo de lo previsto en este artículo.***

Finalmente queremos invitarlo a que mientras persistan las medidas adoptadas para contrarrestar el COVID 19, siga haciendo uso de los canales virtuales. Reiteramos nuestro compromiso institucional de corresponder a la excelente cultura tributaria de los ciudadanos, a través del mejoramiento continuo del servicio y la información con la cual ejecutamos nuestros procesos.

Cordialmente,

OSCAR ANDRES RUEDA FERREIRA
Jefe de Oficina de Gestión del Servicio (E)
Dirección de Impuestos de Bogotá

Revisado por:	Edgar Gutierrez	Firma del funcionario	Fecha de revisión. 09/04/2021
Proyectado por:	Marcela Rodriguez	Firma del funcionario	Fecha de elaboración. 09/04/2021

ORDEN VENTRIRES CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

Respecto al señor Juez informando que:

- 1. El auto anterior es traslado con anexos completos.
- 2. No se ha cumplido con el auto anterior.
- 3. La resolución se encuentra ejecutoriada.
- 4. Venció el término de traslado del recurso de reposición.
- 5. Venció el término de traslado contenido en auto anterior.
- 6. La(s) parte(s) se pronunció(aron) en tiempo: SI ☐ NO ☐
- 7. Venció el término probatorio.
- 8. El término de emplazamiento venció. El(los) emplazado(s) compareció.
- X 9. Se presentó la anterior solicitud para resolver

Bogotá, D.C. 27 ABR 2021

Secretario (a)